EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA

CERTIFICA

Que el CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA, con Nit.899.999.034-1, suscribió con IMPERIAL SUPPLY SAS con NIT 900320531, representado legalmente por el señor Juan Sebastián Martinez Puerto identificado con Cedula de Ciudadanía 1.030.671.439, con domicilio principal CL 49 SUR 89 A 92 ET 10 CA 91, Teléfono 3197709163 en Bogotá DC, el contrato que a continuación se especifica

Proceso	MC-HIL-CDATH-002-2023
Contrato No.	CO1.PCCNTR.4903271
Objeto del Contrato	Entregar a título de venta materiales de formación profesional necesarios para el desarrollo de las acciones formativas de las áreas de Ferretería que se imparten en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA, Regional Huila.
Plazo	Dos (02) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro presupuestal y la aprobación de la garantía única, sin exceder la vigencia 2023.
Fecha de Inicio	02 de mayo de 2023
Fecha de Terminación	21 de julio de 2023
Valor Inicial del Contrato	CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($111.801.817). Incluido IVA, y todos los demás costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista.
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($111.801.817). Incluido IVA, y todos los demás costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista.
Lugar de Ejecución	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila.
Estado del Contrato	Cerrado.
Link del contrato - SECOPI:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24353166&isFromPublicArea=True&isModal=False

Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez
Fecha: 2024.07.17 10:07:04 -05'00'

Firma
Hernan Camilo Cerquera Florez
Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Yulieth Alejandra Montes Ortiz – Apoyo Gestión Contractual

Revisó: Lida Fernanda Rivera Ledesma – Coordinadora Administrativa